

INFORME DEL COMISARIO

Señores
Miembros de la Junta General
de Accionistas.

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario Principal y haciendo uso del derecho que me concede el Art. #316 de la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la Compañía Constructora El Golfo S.A. - por el Ejercicio Económico de 1984 en mi opinión exponen razonablemente - la situación de la Compañía, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

COMISARIO PRINCIPAL



Senira Anzoridi S.
Registro de Compañías

